ACETA OFICIA

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MIERCOLES 5 DE MARZO DE 1947

NUMERO 10,237

-CONTENIDO-

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto No 39 de 20 de Febrero de 1947, por el cual se hace un ascenso. esocución Nº 66 de 4 de Febrero de 1947, por la cual se concede un permiso.

Departamento de Previsión Social Resolución Nº 67 de 13 de Febrero de 1947, por la cual se declara resuelto un contrato.

Interventoria Nacional de Precios

Decreto Nº 28 de 27 de Febrero de 1947, por el cual se dictan dispo-siciones sobre llantas para automóvies.

Decreto Nº 29 de 27 de Febrero de 1947, por el cual se da una autorización al Banco Agropecuario e Industrial.

Decreto Nº 30 de 27 de Febrero de 1947, por el cual se modifica un

Tesorería Provincial de Colón

Avisos y Edictos

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública

ASCENSO

DECRETO NUMERO 39 (DE 20 DE FEBRERO DE 1947) por el cual se hace un ascenso en el Retiro Matías Hernández

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único: - Se asciende a la señora Georgina de Aizpuru, de Estenógrafa de 3ª Categoría a Estenógrafa de 2ª Categoría en el Retiro Matías Hernández.

Comuniquese y publiquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

S. E. BARRAZA, M. D.

CONCEDESE UN PERMISO

RESOLUCION NUMERO 66

República de Panamá.-Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.—Resolución número 66.—Panamá, 4 de Febrero de 1947.

En memorial dirigido a este Despacho con fecha 28 de Enero actual por el señor V. T. Mais, representante autorizado de la United Fruit Co., solicita al Gobierno Nacional, por conducto de este Ministerio y en virtud de lo establecido en el Art. 10 del Decreto Legislativo Nº 6, de 6 de Julio de 1945, le conceda permiso a dicha empresa para que contrate les servicies profesionales del Dr. Patrix Thomas Lynch, Canadiense, graduado en la Universidad de Irlanda, Irlanda y con experiencia de seis años como Jefe de un grupo de Oficiales Médicos de las Fuerzas Reales de Oficiales Médicos de las Fuerzas Reales Aéreas, para servir como Médico en el Hospital de la United Fruit Company, en Almirante, Provincia de Bocas del Toro.

El solicitante manifiesta que tiene necesidad del Médico mencionado, por la dificultad de obte-

Como se trata de un caso especialísimo y la contratación de ese Médico se considera conve-niente para las necesidades del Hospital que esa empresa mantiene para proteger la salud de sus. trabajadores,

SE RESUELVE:

Conceder permiso al Dr. Patrick Thomas Lynch, canadiense graduado en la Universidad de Irlanda, Irlanda para que preste sus servicios profesionales en el Hospital de la United Fruit Company en Almirante, Provincia de Bocas del Toro, durante el tiempo que sea necesario, pero se le hace la advertencia de que durante ese mismo lapso, no podrá dedicarse al ejercicio de la profesión médica, en el territorio nacional.

Comuniquese y publiquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

S. E. BARRAZA. M. D.

DECLARASE RESUELTO UN CONTRATO

RESOLUCION NUMERO 67

República de Panamá—Organo Ficcutivo Ma-cional.—Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.—Departamento as revisión Social.—Resolución número 67.—Panamá, 13 de Febrero de 1947.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

1º—Que la Nación por intermedio de este Ministerio celebró con el Doctor Baltazar Abarca Castellanos, hondureño, el 26 de octubre de 1945 el contrato número 13, sobre prestoción d vicios profesionales como Médico Interno de Segunda Categoría en el morpida c que este Contrato mereció la aprobación del Poder Ejecutivo;

2º-Que el Director del Departamento de Salud Pública solicita de este Despecho en perfecto acuerdo con el Doctor Baltazar Abarca Castellanos, la resolución de d.cno contrato, y

30 Que entre las causales de resolución del

GACETA OFICIAL ORGANO DEL ESTADO

ditada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia — I. de J. Valdes Jr., Jefo de Departamento — Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA: Avenida Sur Nº 3.—Tel. 2647 y 8496-B—Apartado Postal Nº 451

TALLERES: Imprenta Nacional.—Avenida Sur Nº 3

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración, General de Rentas Internas.—Avenida Norte Nº 86

PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES: Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.56 Un año: En la República B/. 10.00—Exterior B/ 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05.—Solicítese en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, Nº 5.

mismo "está el mutuo consentimiento de las partes contratantes" acápite "C" de la cláusula sép-

RESUELVE:

Declarar como en efecto se declara resuelto el contrato Nº 13 de 26 de octubre de 1945, de que se hace mérito, celebrado entre la Nación por una parte y el doctor Baltazar Abarca Castellanos por la otra.

Comuniquese y publiquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

S. E. BARRAZA .M. D.

INTERVENTORIA NACIONAL DE PRECIOS

DICTANSE ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE LLANTAS PARA AUTOMOVILES

DECRETO NUMERO 28 (DE 27 DE FRBRERO DE 1947) por el cual se dictan algunas disposiciones sobre llantas para automóviles.

El Interventor Nacional de Precios, en uso de sus facultades legales y con la aprobación de la Junta de Ajustes, DECRETA:

Artículo 1º): Los importadores de llantas, antes de retirarlas de los depósitos de las oficinas de Aduana, presentarán a la Interventoría Nacional de Precios las respectivas liquidaciones de impuestos de introducción o las respectivas licencias de importación con garantía que se expiden provisionalmente mientras llegan los documentos originales que amparan los embaraues.

Artículo 20): Los importadores de llantas y los comerciantes que las reciban de aquéllos para revenderlas o en consignación para su venta, no podrán negarse a vender las que solicitan los interesados en comprarlas al contado.

Artículo 39): Los compradores de llantas podrán elevarse en consulta o en que ja ante la Interventoría Nacional de Precios cuando se les niegue la venta de ellas o se les cobre mayor precio del fijado oficialmente.

Artículo 4º): Los vendedores de llantas están obligados a dar a los compradores las facturas

correspondientes a las ventas que les hagan y a enviar quincenalmente a la Interventoria Nacional de Precios una relación de dichas facturas.

Artículo 50:) A partir del 20 de marzo de 1947 el precio de venta máximo de las llantas será el que resulte del costo C.I.F. más el valor de los impuestos de introducción, aumentado en 15%.

Artículo 60): Los tenedores de llantas enviarán a la Interventoria Nacional de Precios un inventario debidamente autenticado de sus existencias el día 28 de febrero de 1947, indicando las fechas en que las recibieron.

Artículo 70): Los infractores de este Decreto serán penados de conformidad con las dispociones contenidas en la Ley Nº 8 de 1946.

Artículo 80): Este Decreto entrará a regir el día veinte (20) de marzo de mil novecientos cuarentisiete.

Dado en Panamá, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos cuarentisiete.

El Interventor Nacional de Precios, CARLOS DE BERNARD JR.

El Secretario,

Ascanio Carles.

DASE UNA AUTORIZACION AL BANCO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

DECRETO NUMERO 29 (DE 27 DE FEBRERO DE 1947) por el cual se da una autorización al Banco Agropecuario e Industrial sobre la manera de disponer del café importado del Brasil.

El Interventor Nacional de Precios, en uso de sus facultades legales y con la aprobación de la Junta de Ajustes,

DECRETA:

Artículo 1º): Autorízase al Banco Agropecua-rio e Industrial para vender tostado y molido 18,782 quintales de café importado de Brasil al precio de B. 0.375 libra.

Artículo 29): El café a que se refiere el artículo anterior no podrá ser vendido en grano.

Artículo 30): Este Decreto entrará a regir desde la fecha de su publicación en la GACETA OFICIAL.

Artículo 40): Las infracciones de este Decre to serán sancionadas de conformidad con la Ley Nº 8 de 1946.

Dado en Panamá, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos, cuarentisiete.

El Interventor Nacional de Precios, CARLOS DE BERNARD JR.

El Secretario.

Ascanio Carles.

MODIFICASE UN DECRETO

DECRETO NUMERO 30 (DE 27 DE FEBRERO DE 1947) por el cual se modifica el Decreto No 23 de 20 de Enero de 1947.

El Interventor Nacional de Precios.

n uso	de sus facultades legales y con la a ción de la Junta de Ajustes,		Cheque No	Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación.	Suma
	DECRETA:			Devolución de impuesto	
	culo 1°): Se establecen los siguient		6109	Cinco resmas de papel y 1500 so-	64.00
ios de	venta al detal de la leche fresca, a	ası:	6110	bres timbrados. Miguel A. Reyes.	72.00
	otella B.			Doce tubos galvanizados.	25.00
Lan	nedia botella	0.14	6111	Fermin Pineda Pintada del asta de la bandera	
Artí	culo 2º): Queda reformado el I	Decreto		del parque "5 de Noviembre". Mario Julio.	334.26
19 23 siete.	de 20 de enero de mil novecientos o	uaren-	6112	955 raciones de comida a pre- sos 3ª déc. Octubre 46.	
Artío	culo 3º): Este Decreto entrará a	regir	6113	Company y Corró, Cia. Ltda Suministro de materiales de	200.00
	la fecha de su publicación en la (construcción, s Ordenes de Com- pra Nos. 2859, 2944, 2928 y	
A retic	culo 4°): Los infractores de est	aa die-	0114	3022. Laurentino de Vega	190.0
	nes serán penados de acuerdo con		6114	Suministro de material y con-	
	le 3 de julio de mil novecientos cu			fección de 76 ángulos con abra- zaderos para postes eléctricos.	
iete.		.24	6115	Topouin Avarza	250.00
Dado	en Panam, a los veintisiete dí	as del		Por confeccionar y fijar 50 tableros de avisos.	
	febrero de mil novecientos cuarer		6116	Digardo Cécar Cantoral.	84.6
El I	nterventor Nacional de Precios,			Anticipo de su sueldo de un mes de vacaciones.	
	CARLOS DE BERNAR Secretario,	D JR.	6117	Carlos A. Harris, Alcalde de Co-	100.0
20, ~	Ascanio Co	arles.		Gastos de representación, Octubre 46.	
			6118	Sabino Rodríguez, Colector Pro-	87.1
TES	ORERIA PROVINCIAL DE CO	LON		vincial	
				Octubre 46. Sabino Rodríguez, Colector Pro-	
ROGA	CIONES HECHAS POR EL TESOR	O PRO-	6119	vincial	16.0
		S 111.		a	
VINC	CIAL DE COLON DURANTE EL ME NOVIEMBRE DE 1946				
	NOVIEMBRE DE 1946		6120	bre 46.	50.0
	NOVIEMBRE DE 1946	Suma	6120	bre 46. José Fajardo Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bra-	
Ny Ny	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación.	Suma	6120 6121	bre 46. José Fajardo Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bra- vo. Consejo Mnal de Colón	
Sheque NY	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma		bre 46. José Fajardo Limpieza de lotes en que será edificado el Colegto Abel Bra- vo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21	750.
Cheque NY 096	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70	6121	bre 46. José Fajardo	750.
Cheque NY 096	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma	6121 6122	bre 46. José Fajardo Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros.	750. 20.
Cheque NV 096	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70	6121	bre 46. José Fajardo Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros.	750. 20.
Cheque NV 096	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75	6121 6122	bre 46. José Fajardo Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir.	750. 20. 12.
Cheque NV 096	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00	6121 6122	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegto Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aurelio Pérez Reparación de una máquina de escribir.	750. 20. 12.
096 097	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75	6121 6122 6123	bre 46. José Fajardo Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aurelio Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera.	750. 20. 12.
Cheque NV 096 C37	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace ei pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00	6121 6122 6123	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcaldo de Santa Isabel	750. 20. 12.
Cheque NV 096 097 098	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50	6121 6122 6123 6124	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aurelio Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial.	750. 20. 12. 59.
Cheque NV 096 097 098	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace ei pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00	6121 6122 6123 6124	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo	750. 20. 12. 59.
Cheque NV 096 098 098 009 100	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace ei pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41	6121 6122 6123 6124 6125	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo	750. 20. 12. 59.
Cheque NV 096 3098 3099 3100	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00	6121 6122 6123 6124 6125	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo	750 20 12 59 65
Cheque NV 096 C37 098 0099 5100 5101	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace ei pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41 70.00	6121 6122 6123 6124 6125	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo.	750. 20. 12. 59. 65.
Cheque NV 096 C37 098 0099 5100 5101	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41	6121 6122 6123 6124 6125	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo Contribución (Decreto 19 de 6;14'46) Octubre de 1946.	750. 20. 12. 59. 65.
CH7 096 098 099 100 1101	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace ei pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41 70.00	6121 6122 6123 6124 6125	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo Contribución (Decreto 19 de 6 14 46) Octubre de 1946. Leovigildo Jiménez, Colector Pro-	750.4 20. 12. 59. 65.
C97 098 099 100 1101 1102	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41 70.00	6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo Contribución (Decreto 19 de 6 14 46) Octubre de 1946. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Gastos de movilización, Octu-	750. 20. 12. 59. 65.
Cheque NV 096 C37 6098 6009 6100 6101 6102	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace ei pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41 70.00 31.50	6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo Contribución (Decreto 19 de 6 14 46) Octubre de 1946. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Gastos de movilización, Octubre 46. Leovigildo Jiménez, Colector	750.4 20. 12. 59. 65. 50.
Cheque NV 096 C37 6098 6009 6100 6101 6102 6103	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41 70.00 31.50	6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo Contribución (Decreto 19 de 6 14 46) Octubre de 1946. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Gastos de movilización, Octubre 46. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Gastos de movilización, Octubre 46.	750.4 20. 12. 59. 65. 50.
Cheque NV 096 3098 3099 3100 3101 5102 5103	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace ei pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41 70.00 31.50	6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aurelio Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo Contribución (Decreto 19 de 6 14 46) Octubre de 1946. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Gastos de movilización, Octubre 46. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Honorarios sobre colectado, Oc-	750.4 20. 12. 59. 65. 50.
Cheque NV 096 3098 3099 3100 3101 3102 3103 3104 6105	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41 70.00 31.50	6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureiro Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo Contribución (Decreto 19 de 6 14 46) Octubre de 1946. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Gastos de movilización, Octubre 46. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Gastos de movilización, Octubre 46. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Henorarios sobre colectado, Octubre de 1946.	750. 20. 12. 59. 65. 50.
Cheque NV 6096 6098 6099 6100 6101 6102 6103 6104 6105	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41 70.00 31.50 615.27 12.60 45.00	6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aurelio Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo Contribución (Decreto 19 de 6 14 46) Octubre de 1946. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Gastos de movilización, Octubre 46. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Honorarios sobre colectado, Octubre de 1946. Mercedes Vdc. de Dimicanin Suministro y acarreo de tres vardas de arena	750.4 20. 12. 59. 65. 50.
Cheque	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41 70.00 31.50 615.27 12.60	6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aureno Pérez Roparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo Contribución (Decreto 19 de 6 14 46) Octubre de 1946. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Gastos de movilización, Octubre 46. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Honorarios sobre colectado, Octubre de 1946. Mercedes Vde de Emiganía. Suministro y acarreo de tres yardas de arena. Leocadia Galván	50.0 750.0 20.0 12.0 59. 65. 50. 200
Cheque NV 5096 5097 5098 5099 6100 6101 6102 6103 6104 6105 6106	NOVIEMBRE DE 1946 Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación. Sabino Ayarza G., Colector Provincial	Suma 15.70 8.75 325.00 437.50 20.00 155.41 70.00 31.50 615.27 12.60 45.00	6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6129 6131 6132	bre 46. José Fajardo. Limpieza de lotes en que será edificado el Colegio Abel Bravo. Consejo Mpal. de Colón Contribución para celebración de las fiestas patrias Decreto 21 de 10 19 46. Antonio José Grosso F Suministro de material y confección de cuatro letreros. Aurelio Pérez Reparación de una máquina de escribir. Víctor Bárcenas Servicio de carpintería en las casetas de espera. Alcalde de Santa Isabel Gastos de viáticos en comisión oficial. Botica del Pueblo Servicios botica nocturna, 2ª quincena de Octubre 46. Comité Cívico Pro-Carretera Portobelo Contribución (Decreto 19 de 6 14 46) Octubre de 1946. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Gastos de movilización, Octubre 46. Leovigildo Jiménez, Colector Provincial Honorarios sobre colectado, Octubre de 1946. Mercedes Vdc. de Dimicanin Suministro y acarreo de tres vardas de arena	750.0 20.1 12.0 59. 65. 50.

C0300		AND ATTEMENT	COLL	O O DE MANAO DE 1941	
	Nº Nº Nº nbre de la persona a quien Nº se hace el pago y objeto de la erogación.	Sun		eque Nombre de la persona a quien Nº se hace il pago y objeto de la	Suma
61	33 El isa Wong Zapata de Lee	10.6	00	, erogación. Reparación de una máquina de	
61	43 Basilio Lakas	20.0		escribir	5.00
61	35 Bolivar Yee	10.0	4	Alquiler local Alcaldia de Do- noso, Sept. 46.	
61	Devolucion impliesto.	10.0	616	7 Andronico Cerezo	1.50
61	Devolucion impliesto.			Alquiler local carcel de Donoso, Sept. 46	
61:	Devolucion impliesto.	30.0		Confección de un sello de goma.	3.50
613	Devoid on impliesto	10.0		9 Radio Center, S. A.,	27.50
614	Devolución impuesto	10.0	0 617	Una máquina de escribir "Un-	168.50
	Devolución impuesto	10.0	0 617	derwood"	
614	Devolución impuesto	10.0	00	Alquiler local Correg. de Gobea,	2.50
614	Devolución impuesto	10.0	0 617		87.00
614	Devolución impuesto	10.0		casetas de espera	
614	Venancio nawkins Transporte de material y pa-	10.0	0 6173	Imprenta "El Independiente" Trabajos de imprenta s Orden de	81.60
	sajes de ida v regreso de tres		6174	Compra No 3037.	00.00
	empleados de la Pianta Eléc- trica de Palmas Bellas del dos			849 raciones de comida a pre- sos, 1ª déc. de Nov./46.	297.15
614		12.00	6175	Rafael Antonio Mena	127.50
	mente y pasaje de 10a regreso			Gastos de viáticos a Nombre de Dios de tres empleados de la	
6146	de dos senores a Palmas Bellas. Adelina de Vilarreal	10.00	6176	Ag noias Pan-Americana S A	640.80
6147	Devolution impuesto.	125.00		eléctrica	0.0.00
6148	Auxilio pro-turismo, Nov. 46.	120.00	6177	Andrés Pallete Varas Suministro de material y confec-	125.00
	ternas Contribución en el contraban-	2.999.02	6178	ción de un pergamino. Mercedes R. Vda. de Benjamín	
6149	do., Octubre 46.		6179	Doce vardas da grana	54.00
0140	Contribución emp.eados Muni-	933.68	0110	Victor Bárcenas Servicios de carpintería en	87.00
6150		3.331.87	6181	Flora Gutiérrez	8.00
	Subvención (Decreto 97 de 9- 3-41) Octubre 46.	*		Buena Vista Oct Nov. 140	0.00
6151	Caja de Auxilio del Cpo. de Bomberos de Colón		6182	Celestino Rodríguez. Alquiler local Correg. de Mira-	5.00
	Subvención (Decreto 97 de 9-3 41)) Octubre 46.	666.38	6183		
6152	Cruz Roja Nasional	2.665.50	V-00	Wong Chang, S. A Suministro de material s Orden	54.95
3-41)	Octubre 46.		6184	de Compra Nº 6183. M. O. León y Cía. Ltda.,	13.70
6103	Contribución (Decretos 97 de 9-	1,999.13		galon de trementina	10.10
6154	Admar. Provincial de Rentes In-		6185	Camilo Fernández	5:00
	Contribución de empleados Pro-	188.90	6186	vá, Oct. 46. Cpo. de Bemberos de Colón	
6155	vinciales y Municipales. Miniscerio de Laulation.	: 101 ==		Subvención (Ord. 63 de Diciembre 44) Nov. 46.	900.00
	Anorte a educación, Septiem- bre 46.	4.101.77	6187	Oficina de Seguridad de Colón	90.00
6156	G Lambraño	50.00	6188	Subvención (Ord. 38 de 12-29 43) Nov. 46.	•
6157	Servicios botica nocturna, 18 quincena Nov. 46.		0100	Tesoro Nacional (Pelicía) Sueldos Agentes de Policía, No-	1.000.00
0101	Carmelo Casullo Conservación y reparación de re-	20.00	6189	Agustín Cedeño v Cia III	
6158	Juan Sclis	27.50		den de Compra No 2007	10.95
	Centenario.	27.00	6190	occino G. Sigring	20.00
6161	Agustín Cedeño Devolución de impuesto.	10.00	C101	Servicios y materiales sor- den de Compra No 3004.	20.00
6162	Agustín Cedeño	10.00	6191	Dos cepillos de alambre	2.00
6163	Antonio Lun Chen		6192	Jarcho Marchosky	10.00
6164	Devolución de impuesto.	10.00	6193	Cia, Importadora in Francisco	******
	Julio Toro Alquiler local Correg. de Nue-	8.00		Suministro de material	19.37
6165	va Previdencia, SeptOct. 46. Aurelio Pérez.	90.00	6194	Cía. Importadora v E	
		20.00		Cía. Importadora y Exportadora de Colón Ltda	103.45

	,	
Charue No	Nombre de la persona a quien se hace el pago y objeto de la erogación.	Suma
2107	Suministro de material sor- den de Compra Nº 6194.	
6195	Dos cajitas de garabas um din	1.30
6196	Dos broches para pinton	9.50
6197	Julio A. Salas. Suministro de materiales sor.	51.00
	unes de Compra Nos. 2983 y 3008.	
6198	Cía. Texas (Panamá) Indo	40.28
6199	Irvin E. Splinder	6.000.00
6200	mins-Diessel"	
	Pablo Palma Servicios prestados en el Paseo Centenario.	27.50
6201	Juan Solis	27.50
6202	Mario Julio	272.30
0000	778 raciones de comida a pre- sos, 2ª déc. de Nov. 46	
6208	Víctor Bárcenas	73.00

AVISOS Y EDICTOS

GRAN TOTAL B. 32.455.72

AVISO DE LICITACION

Equipo y enseres para el Cuerpo de la Policia Nacional

Se notifica a los interesados que hasta la hora y fecha indicadas se recibirán e inmediatamente se abrirán las propuestas para el suministro de equipo y enseres para el Cuerpo de Policía Nacional, en el despacho del Contralor General.

Suministro de Polainas.--17 de marzo de 1947 a las 10 a.m.

Suministro de Municiones.-18 de marzo de 1947 a la

Suministro de tela y Confección de Uniformes.—19 de marzo de 1947 a las 10 a.m.

Los interesados podrán recibir los pliegos de cargos y especificaciones durante las horas hábiles en la Secretaría General de la Contraloría.

CONTRALOR GENERAL. Febrero, 17 de 1947.

CECILIO MORENO,

Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal Nº 47-1882,

CERTIFICA:

Que ha sido disuelta y liquidada la sociedad colectiva de comercio denominada en esta plaza "Varcasia & Scorza, Limitada", y que el señor José Varcasia ha asumido el activo y pasivo de la misma, lo cual se ha hecho en virtud del fallecimiento del socio Fidel Scorza.

Así consta en la Escritura Nº 453, del 27 de Febrero

de 1947, extendida en la Notaría a su cargo.

Panamá, Febrero 27 de 1947.

CECILIO MORENO,. Notario Público Tercero.

L. 4402 (Tercera publicación)

SALED

RICARDO VALLARINO CHIARI,

Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal Nº 47-4134,

CERTIFICA:

Que por medio de la Escritura Pública Nº 473, de esta misma fecha y Notaria, los señores Fernando Enrique Carreyo y Aristides Collazos han constituído una socie-dad colectiva de comercio de responsabilidad limitada denominada "A. Collazos y Compañía Limitada", con domicilio en la ciudad de Panamá, y la cual se dedicará a la explotación del negocio de farmacia y a cualquier otro negocio de lícito comercio.

Que el priodo de duración es de tres (3) años con-tados a partir de la fecha de esta escritura, período que podrá ser prorrogado por términos iguales a voluntad de

Que la administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjunta-mente o por separado.

Que el capital social es de (B. 3.000.00) aportado por

ambos socios por partes iguales.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) dias del mes de Febrero del año de mil novecientos cuarenta y siete (1947).

R. VALLARINO CH. Notario Público Primero.

L. 4394. (Tercera publicación)

AVISO

Para los fines legales avisamos al público y al corara los lines legales avisamos al publico y al comercio en general que por Escritura Pública número 490 de 3 de Marzo de 1947 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, hemos comprado a Nathan Greenglass su establecimiento comercial llamado "Fábrica Nacional de Colchones", situada en la casa número 187 de la Avenida Central de esta ciudad, y que hemos asumido el activo y pasivo.

Panamá, Marzo 3 de 1947.

Fábrica Nacional de Colchones S. A.

L. 4511 (Unica publicación)

EDICTO NUMERO 2

El suscrito Gobernador de la Provincia de Panamá, Administrador de Tierras y Bosques,

HACE SABER:

Que la señora Mercedes Jiménez de Díaz, ha solicitado a esta Administración, la adjudicación por com-pra de un globo de terreno baldio nacional, ubicado en el Corregimiento de Las Margaritas, comprensión del Distrito de San Carlos, de una extensión supreficiaria de diez hectareas con un metro y cuarenta y un deci-metros cuadrados (10 Hts., 0001.41 M2), dentro de los siguientes linderos:

Norte, Sur y Este, tierras nacionales y Oeste, carretera que va de San Carlos al Valle.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 29 de 1925, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, y en la Alcaldía del Distrito de San Carlos, por treinta días hábiles, para que todo aquel que se considere lesionado en sus derechos, los haga valer en timpo oportuno.

Fijado a las siete y media de la mañana del día tres de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

El Gobernador, Admor. Prov. de Tierras, Flavio Velasquez Jr.

El Secretario,

Ismael Antadillas Jr.

4451 (Unica publicación)

EDICTO NUMERO 3

El suscrito Gobernador de la Provincia de Panamá, Administrador de Tierras y Bosques, al público, HACE SABER:

Que el señor Harry Strunz Jr., ha solicitado a es Que el senor Harry Strunz Jr., na solicitado a es ta Administración, la adjudicación por compra de un globo de terreno baldio nacional, p'icado en el Corregimiento de Las Margaritas, comprensión del Distrito de San Carlos, de una extensión superficiaria de diez hectáreas con un metro y cuaranta y un decimetros cuadrados (10 Hts. 0001.41 M2), dentro de los siguientes lindanes. tes linderos:

Norte, Sur y fiste, tierras nacionales, y Oeste, carretera que va de San Carlos a El Valle,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 29 de 1925, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, y en la Alcaldía del Distrito de San Carlos, por treinta días hábiles, para que todo aquel que se considere lesionado en sus derechos, los haga valer en tiempo oportuno.

Bijado a las pueso de la mañana, del día, tres, de

Fijado a las nueve de la mañana del día tres de Mrzo de mil novecientos cuarenta y siete.

El Gobernador, Admor. Prov. de Tierras, FLAVIO VELASQUEZ JR.

El Secretario,

Ismael Antadillas Jr.

4451 (Unica publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 14

El que suscribe, Juez Cuarto Municipal del Distrito, cita, llama y emplaza a Charles Hart Rhinehart, de generales descritas en la sentencia, para que dentro del término de doce (12) días, más el de la distancia, contados desde la última publicación de este Edicto en la GACETA OFICIAL, comparezca a notificarse del fallo que en su contra se ha dictado en el juicio que se le sigue por legiones personales fallo que en su resto resolutar. por lesiones personales, fallo que en su parte resolutiva, dice así:

"Juzgado Cuarto Municipal de lo Penal.-Panamá, quinde enero de mil novecientos cuarentisiete.

Vistos:

Por tanto, el que suscribe, Juez Cuarto Municipal del Distrito administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley. CONDENA a Charles Hart Rhinehar, varón, marino, de veintidos años de edad, soltero, de tránsito en esta ciudad, a sufrir la pena de contra para de realizado en esta ciudad, a sufrir la pena de contra para de casticio de la stablegimiento de castico. sottero, de transito en esta ciudad, a sufrir la pena de tres meses de reclusión, en el establecimiento de castigo que designe el Poder Ejecutivo y a pagar las costas procesales y los daños y perjuicios ocasionades con la comisión del delito. Esta sentencia será notificada en la forma que indica el artículo 2349 del Código de Procedimientos, y, en caso de que el reo no se presente, se procederá a hacer efectiva la fianza de excarcelación que en su harricia eterre. Herelde la France de la contrata de esta de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de esta de la contrata de la contrat dera a nacer efectiva la fianza de excarcellicion que en su beneicio otorgó Haroldo F. Foster el día cuatro del mes de enero de mil novecientos cuarenticuatro, como la indica el artículo 2109 de la excerta citada. Derecho: Arts. 17, 37, 38 y 319 del Código Penal; y arts. 2152, 2153, 2349 y 2109 del C. de Procedimientos. Léase, déjese copia, notifiquese y consúltese. (fdos. El Juez, O. Bernaschina.—El Secretario, M. J. Plos!"

Ríos".

En consecuencia, adviértase al emplazado Hart Rhine-hart que de no comparecer al Juzgado dentro del tér-mino que se le concede se le tendrá por legalmente notificado del fallo transcrito auteriormente,

Excitase a los habitantes de la República para que informen el paradero del reo si lo supieren, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual ha sido juzgado, salvo los excepciones de que trata el artículo 2008 del Código Judicial.

Quedan requeridas la autoridades del orden político y judicial para que capturen o hagan capturar al em-plazado poniéndolo a disposición de este Tribunal.

Hoy a las nueve de la mañana del veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y siete se fija el presente Edicto en lugar visible de esta Secretaria y se ordena su publicación en la GACETA OFICIAL por cinco veces consecutivas.

El Juez,

O. BERNASCHINA.

El Secretario,

M. J. Rios.

(Cuarta publicación)

William State of the Control of the

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 15

El suscrito, Juez Cuarto Municipal del Distrito, por El suscrito, Juez Cuarto Aumicipai dei Distrito, por el presente cita llama y emplaza a Andrea Caballero, mujer, de cincuenta y cinco años de edad, casada, de oficios domésticos, colombiana, con domicilio desconocido, para que dentro del término de doce (12) días, más el de la distancia, contados desde la última publicación de este Edicto en la GACETA OFICIAL, comparezado e positivarsa del anto incanastorio proca al Despacho a notificarse del auto ancausatorio pro-ferido en su contra por-este Tribunal, por el delifo de apropiación indebida, el cual ha sido confirmado por el Superior al ser apelado por la procesada, y dice así

Superior al ser aperado por la procesada, seste en su parte resolutiva:

"Segunda Instancia, Juez Ponente: Guillermo Patterson Jr.—Tribunal de Apeiaciones y Consultos del Circuito de Panamá, de lo Penal.—Juzgado Quinto del Circuito.—Panamá, veintitrés de julio de mil novecientos cuarenticinco.—Vistos:

Por las razones expuestas, el Tribunal de Apelacio-nes y Consultas del Circuito de Panamá, Ramo Penal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, CONFIRMA en todas sus partes el auto apelado.—Cópiese, notifiquese, cúmplase.— (fdos.) G. Patterson Jr.—Alfredo Burgos C.—El Se-cretario, J. Bernard". Se advierte a la encausada Andrea Caballero que si

no compareciere dentro del término señalado a notifi-carse del auto encausatoria confirmado aludido, se le tendrá legalmente notificada del mismo. Se excita a las autoridades del orden político y judi-cial de la República para que notifiquen a la procesada

del deber en que está de concurrir a este Despacho y se requiere a todos los habitantes con la excepción que establece el artículo 2008 del C. Judicial para que manifiesten el paradero de la encausada so pena de ser puzgades como encubridores del delito porque se le pro-

cesa si sabiéndolo no la denunciaran con oportunidad.

Se fija este Edicto hoy a las nueve de la mañana del día veinticuatro de febrero de mil novecintos cuarenta y siete en lugar visible de este Secretaría y se ordena su publicación en la GACETA OFICIAL durante cinco veces

consecutivas. El Juez.

O. BERNASCHINA.

El Secretario,

M. J. Rios.

(Cuarta publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 16

El que suscribe, Juez Cuarto Municipal del Distrito, cita, llama y emplaza por medio del presente Edicto a Inocencia y Tomasa Quinto, a fin de que dentro del término de doce (12) días, más el de la distancia, contados a partir de la última publicación de este Edicto en la GACETA OFICIAL, se sirvan comparecer a esta Despacho a cincto de la contra del la contra de la contra del contra de la contra de te Despacho a efecto de que hagan valer sus derechos en el juicio que se les sigue por el delito de lesiones personales.

La parte resolutiva del auto encausatorio confirmado

La parte resolutiva del auto encausatorio confirmado por el Superior, al ser apelado, dice así:
"Segunda Instancia.—Juez Ponente: Guillermo Patterson Jr.—Tribunal de Apelaciones y Consultas del Circuito de Panamá, de lo Penal.—Juzgado Quinto del Circuito.—Panamá, once de enero de mil novecientos cuarenta " esie — Vistos: y seis.-Vistos:

Por las razones expuestas, el Tribunal de Apelaciones y Consultas del Circuito de Panamá, Ramo Penal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, CONFIRMA en todas sus partes el auto apelado.—Cópiese, notifiquese y devuélvase.—(fdos. G. Pattrson Jr.—Alfredo Burgos C.—El Secretario, J. Bernard".

Se les advierte a las procesadas Inocencia y Tomasa Quinto, que de no camparecer en el término señalado se les tendrá por legalmente notificadas del auto de proceder cuya parte resolutiva se deja transcrita. Excitase a todos los habitantes de la República para que indiquen el canadaro de les Quinto so pena de ser jurgados como endos los habitantes de la República para que indiquen el paradero de las Quinto, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por que han sido llamadas a juicio criminal, si sabiéndolo no lo hicieran, salvo las execuciones que establece el artículo 2008 del C. J. Se requiere a las autoridades del orden político y judicial de la República para que verifiquen o llevan a cabo la captura de las pro-

Para que sirva de legal notificación se fija el presente Edicto en lugar visible de esta Secretaria a partir de las nueve de la mañana de boy veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarentisiete y se ordena su publicación por cinco veces consecutives en la GACETA OFICIAL. El Juez.

El Secretario,

O. BERNASCHINA.

(Cuarta publicación)

M. J. Rion.

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Miércoles, 5 de marzo de 1947. CUADRO Nº 634 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1946 C. G. de Haseth Co, S. A., elixir, pildoras, medicinal s, amoniaco líquido etc., 25 bul-Agencias Pan Americanas, motocicletas CDFmedicinal's, amoniaco liquido etc., 20 pui-tos de Nueva York por.

C. G. de Haseth C. S. A., ácido muriático y naftalina bolas 41 bultos de Nueva York por Geo. F. Novey Inc., bisagras, picaportes hierro, etc., 3 bultos de Nueva York por ... J. W. Farrell, Plomería Panamá, válvulas 564 2.229 312 estufas eléctricas 10 bultos de Nueva Orleans 164 Cía. Panameña de Muebles S. A., juguetes para niños 10 bultos de Nueva Orleans por de latón bajante incdoro etc., de Nueva York 134 3.057 Jacobo Entebi, balones o globos 2 bultos de Edebeito Bavrance, oxígeno 2 cilindros por The National Cash Register Co, libros ven-Nueva York por. Agencia Sears, unidad reparada para refrigerador; etc., 14 bultos de Nueva York por ... Seda Artificial, Textilería Sherwood S. A., tas de papel carbón etc., 16 bultos de Nueva 167 4.527 Brandon Eisenmann 23 bultos de Nueva York de latón para lavado 3 bultos de Nueva York Gen. Tire Rubber Exp., llantas para camio-nes, tubos para camiones 51 bultos de Nueva 16.088 1.509 Cía, Servicies Eléctricos S. A., bombillos flourecentes 1 bulto de Nueva Orleans por. York por ... Ricardo A. Miró, Cordelería y jarcias de al-198 1.064 La Victoria Jaime Blasser, armarios para carretiles, alambre (metal) etc., 3 bultos de 267 Nueva York per.
David Moreno. Fcia. Villa'az, antimonio sul-367 485 fúrico, potasio nitrato etc., 28 bultos de Nueva York por . . 299 ork por ... Cía, Alfaro S. A., artículos para deportes 1 CUADRO Nº 635 DE 24 DE DICIEMBRE DE 1946 bulto de Nueva Orleans por.. 156 Cia. Alfaro S. A., semi-remolques completos 14 bultos de Nueva Orlians por Ricardo A. Miró, cueros curtidos 28 bultes de 2.512 4.952 Robert Dixon, cucharas para uso domésticos 275 pasta con almendras etc., 59 bultos de Nueva York por ... Moisés Cattán V., tinta para escolares 25 bultos de Nueva York por ... 903 (kotex) y de papel 225 bultos de Nueva Orleans 1.957 137 La Importadora S. A., plates de acero pa-Agencias, Sears, cochecitos, accesorios sanita-Pan American Press., papel para escribir 37 bultos de Nueva York por...

Moisés Cattan V., lentejones 25 bultos de ra pastel 17 bultos de Nu va York por 230 516 Mattle Sensahauch, estufita eléc, radio, cama usados etc.,5 bultos de San Fco. por 1.414 196 La Importadora S. A., conos para helados 50 bu'tes de Nueva Orleans nor...

La Nación S. A., cartulina para imprenta 5 199 San Antonio por. 562 Panamá American, tinta para imprenta y pasta para rodillo 7 bultos de Nueva York bultos de Nueva York por... 209 The Star y Herald Co, cartulina 2 bultos de Nueva York por. Smoot Bessen S. A., motores eléc, y repues-314 Baigelman Guelrud e Hijos Co, Ltda., vascs materia p.ástica, juguete etc., 20 bultos de 177 es para refrigeradoras 11 bultos de Nueva Nueva York por.. 676 York por 503 Panagiotis Perea, esencias y extractos fab. a-Gilberto Brid, coñac hennesy 5 bultos de Burguas gaseosas 4 bultos de Nueva York por.. U. S. Rub. C⁹ Pan Amer. Agencies S. A., tubos de caucho para camiones 18 bultos de 600 dios por.. 125 Gilberto Brid, coñac hennessy 70 bultos de Buredos por..... Nueva York por. 73 Buredos por ... William Romero, caies de seguridad guarda dinero; etc., 5 bultos de Nueva York por ... 1.750 C. O. Mason S. A., jamón prensado en latas
50 bultos le Nueva Orleans por.

Pan American Agencies S. A., accesorios para tubería 3 bultos de Nueva York por 432 1.959 Fábrica de Arcilla Chitré, bomba Duplex usada 1 pieza por.. 292 135 Mario Preciado Co cartas, borradores piza-Casa Chan Lin. La Importadora S. A., pasta rra 1 bulto de Nueva Verk per 35 336 Fábrica de Arcilla Chitré, caldera vertical usada 1 bulto por... 1.000 Ferreteria Tam, rodillos nara cortina de ventanas 11 bultos de Nueva York por. Cia. Suavel Helados Leche S. A., extracto 96 para fab. agua gaseosa 3 bultos de Nueva Almacen's Remero, avena machacada 65 bul-372 tos de Nueva Orleans por... 221 C. A. Chapman V., piezas para colderas 1 Endara Riba S. A., mantequilla 67 bultos 3.900 bulto de Nueva York per. . . . de San José Costa Rica por 267 C. G. de Haseth Co S. A., carbono tetraclo-Aristides Romero, sabanas de algodón 4 bulruro, potasio cianuro etc., 32 bultos de Nueva tos de Nueva Orleans por 1.406 Carlos Rennert, badanas para forro calzado C. G. de Haseth Co S. A., polvo talco, un-1 bulto de Nueva York por.. 502 quento medicinal, linimento etc., 79 bultos de Carles Rennert, carton para-zapatos 38 bul-Nueva York por tos de Nueva York por 819

La Importadora Selecta, material plástico	ANTONIO PROPERTINA ANTONIO PER	vo Vorle nor	1.768
charolado 3 bultos de Nueva York por	1.046	va York por Clima Ideal S. A., refrigeradores eléctricos	
Ricardo A. Miró, armónica de boca 2 bultos	240	22 bultos de Nueva York por.	4.888
de Nueva York por Ferrocarril Nacional de Chiriquí, radiado-	666	W. H. Doel, pulimento para muebles 47 bultos de Nueva York por	1.313
res para carros, partes chumaceras etc. de		Tropical Motors Inc., bujías para motores	
Nueva York por	6.022	de automóviles 1 bulto de Nueva York por	108
Hipódromo Nacional, caballos 8 bultos de	4 606	Cía. Elías Angel S. A., camisas de rayón	9 001
Nevely Com Panelletic Vanagellis calenda	1.209	para hombres 11 bultos de Nueva York por	2.091
Novely Corp. Pana'lotis Vanggallis, calenda- rios 1 bulto de Nueva York por	142	Cardoze y Lindo S. A., motores de gasolina 5 bultos de Nueva York por	285
Alberto Abood Hno., tejidos de algodón, arts.		Roberto G. de Paredes, calendarios 3 bultos	
religioso (estatuas) etc., 10 bultos de Nuiva	n +n+	de Nueva York por	336
York por P. combates do rayén	2.591	Casa Ahfú S. A., esmaltes preparados 13	477
Gustavo Eisenmann P., corbatas de rayón 3 bultos de Habana por	271	Casa Ahfú S. A., avena machacada 135 bul-	***
Partes para Automóviles, acesorios y re-		tos de Nueva Orleans por	481
puestos para autos 1 bulto de Nueva Orleans	1323	Casa Ahfú S. A., útiles de hierro niquelados	
por	176	para usos domésticos 5 bultos de Nueva Or-	1 444
Clima Ideal S. A., repuestos para lavadores		La Importadora S. A., estropajos de cobre y	`111
eléc., accesorios eléctricos etc., 45 bultos de Nueva York por de	886	acero para limpiar 10 bultos de Nueva York por	and the second s
Almacén Eléc. Edison, accesorios eléc. y a-			235
lambre de cobre 3 bultos de Nueva Orleans		Cía Panameña de Aceites S. A., pap:1 pa-	•
Clima Ideal S. A., equipo de intercomunica-	223	ra filtrar, éter de petrol. etc., 10 bultos de	404
Clima Ideal S. A., equipo de intercomunica-		Nueva York por	627
ción, lámparas eléc., etc., 52 bultos de Nueva York por	1.149	76 bultos de Nueva York por	981
Alberto Azrak, pistachio, aceitunas, hojas		Depósito Calderón, madera aserrada de pi-	002
secas, dulce etc., 1 bulto de Nueva York por	147	no 337 bultos de San José, Guatemala por	413
Casa Chial S. A., manteca pura de cerdo	0505	Wiznitzer Bros., calzoncillos de algodón y	1 051
200 bultos de Nueva Orleans por	3527	telas de rayón 3 bultos de Nueva York por	1.651
Enrique Halphen Co, abone ameicus para pana 500 bultos de Nueva York por	1.746	Anglo. De Lima Cia., muestras de carne conservada en latas 1 bulto de Buenos Aires	
Wiznitzer Bros. sobrecamas de algodón 3	1,140	por	5
bultos de Nueva York por	1.485	Anglo. De Lima Cia., elixir guillie y urodo-	
Cía. Kito Chen S. A., artículos de vidrio pa-		nal granulado 3 bultos de Acapulco por	215
ra uso domésticos 516 bultos de Nueva Orleans	976	Aristides Romero, trajes de rayón y de algodón para niños 1 bulto de Habana por	604
Clima Ideal S. A., relojes, accesorios, bati-	310	Textilería Sherwood, B. Eisenmann, seda	004
dores, asadores eléc. etc., 44 bultos de Nueva		artificial 5 bu'tes de Nueva York por	3.248
York per	2.703	Textilería Sherwood, B. Eisenmann, seda	17 000
Max Baige man, carteras de cuero 1 buito	447	artificial 30 bultos de Nueva York por	17998
de Nueva York por Crush avena	441	Textilería Sherwood, B. Eisenmann, seda artificial 3 bultos de Nueva York por	1.862
Cia, Pan American Orange Crush, avena machacada 133 bultos de Nueva Orleans por	482	Villanueva y Tejeira Cía. Ltd., cemento	2.002
Mariano Arosemena Cia vinagre destilados		blanco 844 bultos de Houston, Texas por	1.147
de rutas 4 bultos de Nueva York por	39	Ferreteria Internacional S. A., herramien-	
Max Baigelman, ropa interior de rayón para	450	tas para artesanos 1 bulto de Nueva York por	140
señoras 1 bulto de Nueva York por	457	North American Tob. Prod. Inc., cigarri- llos lucky strike 600 bultos de Nueva York	
Exemo. Rafael Matos D., ministro dominica- no, alfombras de lana 1 bulto de Guayaquil por	270	por	15.862
Panamé Cora Cola Bott, C9, repuestos para		Villanueva y Tejeira Cia. Ltd., equipo	
maq. embotelladora 1 bulto de Nueva Urleans	101	para aire acondicionado 10 bultos de Nueva	450
por	191	York por.	453
Antonio Domínguez Hno, máquinas de coser 1 hulto de Nueva Orleans por	30	Pan Amer. Stand. Brands Inc., levadura gelatina en polvo, té, mat. prop. 177 bultos de	
Francisco Pereira, calzado de cuero para hom-		Nueva York por.	1.301
bres 25 bultos de Nueva Orleans por	3.156	Pan Amer. Stand Brands Inc., jugos vege-	
Eugenio Chan, vases y jarros de vidrio pa-		tales 900 bultos de Nueva Orleans por	2.817
ra uso doméstico 340 bultos de Nuevo Or-	806	Tesorería Provincial de Panamá, fichas impresas para maq. tabuladoras 6 bultos de	
leans por	000	Nueva York por	61
latas 200 bultos de Nueva Orleans por	1.110	Ezra Dabah Co, tejidos de rayón, camisas,	~ ~
Pacific Import y Exp. artículos de vidrio		gorras de algodón etc., 67 bultos de Nueva	00 000
para uso domésticos 183 bultos de Nusva York		Ezra Dabah Co, tejidos de algodón y ra-	26.038
por.	471	yón, peines, dril etc., 79 bultos de Nueva	
C. González Revilla y Hno. linaza en gra-		York per	31.351
York por	305	William Romero, mantasucia 10 bil os de	
C. González Revilla y Hno., regulador Ges	. 300	Nueva Orleans por	2.567
teira 10 bultos de Nusva York por	491	Fcia. Ruiz Alvarez S. A., anilinas en polvo	
C. González Revilla y Hno., jarabe de Be-		y tarjetas para muestras 3 bultos de Nueva Orleans por	270
nadryl; etc., 2 bultos de Nueva York por.	290	Fcia .Ruiz Alvarez S. A., pastillas medi-	
		cinales 15 bultos de Nueva York por	479
		Fcia. Ruiz Alvarez S. A., accites esencia-	
CUADRO NO 636 DE 24 DE DICIEMBRE	DE 1946	les sintétices 2 buites de Nueve York per	191
C. González Revilla y Hno., extracto de		Fcia. Ruiz Alvarez S. A., chixir, gotas, ta-	
malta con hemoglobina; etc., 9 bultos de Nue-		bletas, cáps, amp. medicinal etc., 4 bultos de	408
va York por	39 8	Nueva Orieans por Endara Riba S. A., jamón prensado en la-	200
Antonio Dominguez y Hno., tejidos de al-		tas y del diablo 75 bultos de Nueva Orleans	
godón para tapicería; etq., 1 bulto de Nue-		por	524
T _m	monto Maria		